## MINISTERIO LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se conocae la continuación en el servicio ac-livo, hasta completar veinte años abonables a ejectos pasivos al Inspector de primera clase del Cuerpo Ge-neral de Policia don Tomas Hernández Tejedor.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonia con lo dispuesto en el articulo 88 dei Reglamento de 7 de septiembre de 1918 para aplicación de la Ley de Bases de Funcionarios Públicos, así como en el Decreto de 7 de noviembre de 1923, he resuelto conceder la continuación en el servicio activo, por reunir los requisitos establecidos, hasta completar los veinte años mínimos abonables a efectos pasivos, al Inspector de primera clase del Currpo General de Policia don Tomás Hernández Tejedor, que cumple la edad de sesenta y dos años, reglamentaria para su jubilación, el dia 2 de octubre próximo.

Madrid 11 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias

los Arias

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo Ge-neral de Policia que se mencionan

En cumplimiento a 16 establecido en los artículos 49 del vi-gente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Regla-mento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que a continuación se transferidades. lacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de octubre, en las fechas que se indican:

Dia 15, Inspector de primera clase don Pedro de la Lastra Salas

Dia 22. Inspector de primera clase don Manuel Colmenero Sánchez.
Dia 26. Inspector Jefe don Manuel Oteo Diez.

Dia 26. Inspector Jefe don Luis Morcillo

Dia 30. Comisario Principal don Luis Morcillo Vidal,

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director general, Car-

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalajón del Cuerpo de Administra-ción Civil de Obras Públicas (Escalas Técnica y Auxiliar).

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletin Oficial del Estado» (en Suplemento al número 246, correspondiente al día 14 de octubre de 1963) el Escalafón del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1962, concediêndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que actimen partimentes. reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 20 de abril de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalatón de la Escula de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el

«Boletin Oficial del Estador (en Suplemento ai numero 246, correspondiente al dia 14 de octubre de 1963) el Escalafón de la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1962, concediendose un plazo de quince dias naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Subsecretario. A Plana

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se prorro-gan por el curso 1963-64 los nombramientos de alumnos y Medicos internos de las Universidades.

Ilmo, Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por el curso 1963-64 los nombramientos de alumnos y Médicos internos qui prestan sus servicios en las Universidades con carácter provisional y perciben sus haberes con carao al vicente presupacisto de gastos de este Departamento. mento

Segundo.—Los nombramientos prorrogados tendrán validez hasta el 30 de septiembre de 1964, y así se hará constar por los Rectorados en la didigencia de prórroja que deberán extender en los nombramientos de los interesados, de la que se remitirá una copia a esa Dirección General para constancia en el expediente procedires. diente respectivo.

Tercero.—No obstante lo dispuesto en el número primero, los Rectorados podrán proponer los esses que estimaren necesarios del personal de referencia y formular las oportunas propuestas de provisión de las plazas que resultaren vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 16 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de septiembre de 1963 por la que se aprue-ba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de aCiencias Naturalesn de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se des-tina a los opositores aprobados.

limo, Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de ««Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

. Este Ministerio ha dispuesto:

Entres.

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del 28)

del Estado» del 23)

2º Nombrar, en virtud de dicha oposición, Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores

Doña Maria San Miguel y Arriba, para el Instituto «Juan

de Austria», de Barcelona.

2. Doña Elvira Pastor Carruana, para el de Alcoy.

3. Doña Esperanza Diaz Miguel, para el de Puertollano.

4. Don Valentín Velasco Tovar, para el de Plasencia.

5. Doña María de los Dolores Martinez y Hernández, para el de

Doña Dolores Mexia y Unanue, para el masculino de Cádiz.

Don José Juan Iraola y Múgica para el de Vitoria.
 Doña Amparo Valero Benavent, para el femenino de

Cuenca. 9. Doña Victoria Serrano Gutierrez, para el de Santa Cruz de la Pelma

10. Don Luis Julian Luna Monzó, para el de Requena. 11. Doña Maria de los Dolores Gimeno Ortiz, para el de